



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL V CONCURSO DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MEDIANO FONDEQUIP-AÑO 2016 DE CONICYT, CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA PROVISIÓN FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD REGIÓN DE ATACAMA.

RESOLUCION EXENTO N°: 7335/2016

Santiago 15/11/2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 del Ministerio de Educación; Decreto N°97/2015 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882 para el año 2016; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°3635/2016 de CONICYT, que aprobó las bases del V Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano FONDEQUIP, año 2016, que contenía Convocatoria específica de Proyectos de Equipamiento Regional financiado con recursos de la Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad en la Región de Atacama en su Anexo N°3.
- b. Resolución Exenta N° 5088/2016 y de CONICYT, que rechazó ingreso de postulaciones que indica y declaró otras como fuera de bases, en el marco del V Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano FONDEQUIP, año 2016, dejando en total 13 postulaciones del concurso general, sin pasar a la etapa de evaluación.
- c. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 03 de mayo de 2016; y en el Diario de Atacama, con fecha 30 de abril de 2016.
- d. La Resolución Exenta N°6329/2016, de CONICYT, que adjudicó el V Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano FONDEQUIP general.
- e. Acta de reunión de adjudicación 2016, del Consejo Asesor FONDEQUIP 2016, Programa FONDEQUIP de CONICYT, de 16 de agosto de 2016, que en relación a la adjudicación del Concurso Regional de Atacama, decide acoger la indicación de los paneles de evaluación de adjudicar 2 proyectos. Contiene Anexo 4 con Listado de propuestas del Concurso Regional y Listado Propuestas para Adjudicación.
- f. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°96 de 20 de octubre de 2016, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, que indica que se cuenta con la disponibilidad de recursos en fondos de administración, en el rubro del gasto que se indica con lo cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el documento.
- g. Memorando N°18531/2016 del Programa FONDEQUIP, de 21 de Octubre de 2016, que solicita se apruebe la adjudicación del V Concurso de Equipamiento Científico Tecnológico FONDEQUIP Región de Atacama.
- h. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71 y el DS 97/15, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del V CONCURSO DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MEDIANO FONDEQUIP –AÑO 2016, CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA PROVISIÓN FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD REGIÓN DE ATACAMA, de conformidad a lo dispuesto en Acta de reunión de adjudicación 2016, de 16 de agosto de 2016 (Anexo 4), complementando Resolución Exenta N°6329/2016 de CONICYT. La adjudicación incluye a los siguientes proyectos:

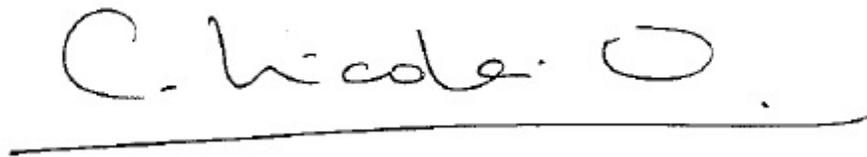
ANEXO 4 : Listado de proyectos para adjudicación (2)

N°	Código	Institución Beneficiaria	Nombre del proyecto	Grupo de Equipamiento	Monto CONICYT
1	EQR-16001	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	Adquisición de un espectrómetro de absorción atómico para el desarrollo de estudios sobre uso de fuentes alternativas de agua para procesos productivos en la región de Atacama	Cromatógrafos y Espectrómetros	\$73.879.091.-
2	EQR-16002	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	Implementación y Desarrollo de un Laboratorio de Análisis Térmico en Dependencias de la Universidad de Atacama	Equipos de procesamiento y ensayo de materiales	\$53.217.550.-

2. NOTIFÍQUESE por el Programa FONDEQUIP el resultado del certamen a todas las instituciones participantes de esta convocatoria regional, a través de carta certificada a la dirección postal y correo electrónico informados en la postulación.
3. El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irrogue la presente resolución, a la cuenta presupuestaria que corresponda.
4. ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución, que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°3635/2016, 5088/2016 y 6329/2016, todas de CONICYT.
5. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, FONDEQUIP, Programa Regional, al Departamento de Administración y Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.
6. DÉJASE constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	14-11-2016
ITEM	114.0511.03
CENTRO DE COSTO	FIC-R (Atacama)
ANALISTA	Ingrid Sereño S.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / SQG / mvc

DISTRIBUCION:

ALVARO LUIS GONZALEZ - Coordinador(a) - PROGRAMA FONDEQUIP
ROXANY ANDREA BARAHONA - Coordinador(a) - PROGRAMA FONDEQUIP
PAMELA ESCOBAR - Coordinador(a) - PROGRAMA FONDEQUIP
ANDRES LOPEZ - Coordinador(a) - PROGRAMA FONDEQUIP
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
JUAN PAULO VEGA - Director(a) de Programa - PROGRAMA REGIONAL
DIANA PACHECO - Secretaria Dirección - PROGRAMA REGIONAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799